

Con una docena de monografías como la de Escudero sería muy fácil escribir la Historia de la Administración en la España moderna. El libro que comento sirve de estímulo para seguir trabajando en campos muy cercanos al suyo. Hay que escribir esas monografías. Cada cual que la escriba según su estilo. Lo importante sería en todo caso que todas estuviesen elaboradas con el rigor científico y el ordenado alud de conocimientos con que J. A. Escudero ha escrito su libro. Mi cordial felicitación al autor.

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE

FREITAG, Robert: *Die katalanischen Handwerkerorganisationen unter Königsschutz im Mittelalter insbesondere Aufbau und Aufgaben im 14. Jahrhundert*. Separata de Spanischen Forschungen der Görresgesellschaft. I. Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. 24. Münster. Westfalen, 1968.

Una nueva aportación alemana a la historia de las instituciones españolas, en este caso los gremios de Cataluña en la Edad Media, con sólida información, amplia base documental y criterio constructivo, en la línea señalada por Hans Thieme, cuya observación sobre la esencial peculiaridad y diversidad del pasado histórico es aquí recogida por el autor. Su labor comprende una introducción, en la que examinada la literatura pertinente, desde Capmany a Vives y Sobrequés, el autor procede a una rigurosa distinción conceptual sobre gremio y cofradía, fija un término cronológico en 1410 y señala el objeto esencial de su investigación: la protección regia del orden corporativo del trabajo. La visión histórica arranca del origen que, aparte consideraciones generales, remonta a 1203, con la hermandad de zapateros de Barcelona; pero la fecha queda aislada, pues hasta principios del siglo XIV no aparece la gran masa de noticias.

El régimen profesional en el siglo XIII descansa sobre disposiciones reales y urbanas; notable es que el autor no se limita a Barcelona. En la primera mitad del siglo XIV, el florecimiento económico es puesto en relación con las formas iniciales de la organización consular de los oficios, que a partir de entonces se estabiliza. Paralelamente a la organización profesional, se produce la evolución de las hermandades, en la que una fecha central y significativa es 1332; anteriormente, la prohibición legal de constituir las, corresponde a un intenso movimiento asociativo que a partir de entonces se desenvuelve formalmente bajo la protección del Rey. El contacto entre organización de los oficios y hermandades o cofradías, de carácter religioso, y las figuras intermedias, desembocan en una organización unitaria, de la que ya hay ejemplos en 1343, en Cervera, y que

dará lugar al Gremio, plenamente formado sólo en el siglo xv. La segunda parte comprende una acabada exposición sistemática de la organización gremial, desde el objeto esencial, que es el control regio y urbano de la producción; la fundación, en la que aquellos dos poderes participan de modo diverso; la organización, que comprende uno o varios oficios; los miembros y su incorporación; los órganos de gobierno, su elección, sus reuniones; hasta las funciones del gremio, que comprenden la regulación del trabajo con normas técnicas y jurídicas, incluidas penas disciplinarias; el control de los productos por los veedores, y el sistema de aprendizaje. El régimen financiero del gremio se apoya en percepciones ordinarias y extraordinarias. La corporación del oficio se integra en la comunidad urbana, conservando su propia entidad. Paralelamente la organización de la hermandad o cofradía, con su personalidad jurídica, sus órganos y sus funciones, de índole religiosa, asistencial y benéfica; su propia base económica. Todo este conjunto es, finalmente, observado desde la protección regia, que se manifiesta en la índole y estructura de los privilegios de esta procedencia, y asimismo en su contenido, que versa sobre la participación de los artesanos en el gobierno de la ciudad, la dependencia de la organización gremial respecto a este gobierno, sus relaciones mutuas, y por último la aportación al poder real que han significado los gremios. Un catálogo de los privilegios reales registrados en la cancillería hasta la fecha límite de la investigación, y un selecto apéndice documental, relativo a varias localidades catalanas, completan esta valiosa publicación, que merece una más detenida lectura.

R. GIBERT

GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis: *El Inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568) I. Su vida y su obra*. Universidad de Oviedo, 1968, xxvii, 394 págs.

Magnífica biografía de Fernando de Valdés, Inquisidor general y arzobispo de Sevilla, tesis doctoral en la Universidad Gregoriana, mejorada y ampliada para su publicación con motivo del centenario de su muerte. La presentación a cargo del P. G. Villoslada indica certeramente los dos valores máximos de esta publicación: Por un lado su abrumador manejo de muy diferentes archivos con "segura técnica, afán apasionado, tenacidad y crítica". En ese afanoso trabajo se han reunido ingentes materiales para el conocimiento de la figura biografiada y otras importantes cuestiones de la historia espiritual—incluso institucional—del siglo xvi. Archivos y capitulares de Oviedo y Sevilla, de la Universidad de Salamanca, Archivo Histórico Nacio-